

**ACTA DE LA COMISION PERMANENTE DEL AREA DE GOBIERNO DE
PATRIMONIO HISTORICO, CULTURA Y TURISMO,
DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2018**

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen el día 27 de junio del año en curso, y siendo las 9:15 h, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Patrimonio Histórico, Cultura y Turismo, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PSOE: D.^a María Aranguren Vergara (presidenta)

Por el PP: D. Francisco Bernaldez García (Titular)

Por CIUDADANOS: D.^a Teresa Obiol Canalda (Titular)

Por el GRUPO MIXTO: D. Rafael Ripoll Candela (titular)

Por SOMOS ALCALA: D.^a Olga García Sánchez (Titular) D.^a Laura Martín Pérez (suplente)

Asiste también la Secretaria de la Comisión.

Se abre la sesión para tratar el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de fecha 13 de junio de 2018

Se aprueba por unanimidad.

2.- Asuntos de Pleno

No hay asuntos de Pleno

3.- Informes de Presidencia

- Información sobre las contrataciones artísticas de Ferias

Se informa sobre el procedimiento de licitación para las contrataciones de las actuaciones de las Ferias:

Hay que esperar 15 días hábiles para proceder a la firma del contrato. En esos quince días se dio traslado al resto de las empresas que han entrado en la licitación, del resultado de la Mesa de Contratación, tuvieron esos quince días para alegar. El último día de ese plazo recibimos alegaciones de la empresa Wild Punk en la que se mostraba disconforme con la puntuación del sobre nº 2, por la que se le otorgaban 3 puntos. De esas alegaciones, siguiendo la normativa, se dio traslado al Tribunal de la Contratación de la Comunidad de

Madrid. Se han aportado, a su vez, alegaciones al mismo y se está a la espera que resuelva. Se han pedido en esas alegaciones que el Tribunal considere mala fe en la actuación de Wild Punk, puesto que a juicio de todos los conocedores del procedimiento lo único que han pretendido con este recurso es retrasar y entorpecer el desarrollo de las Ferias de Alcalá. Está toda la documentación en poder del Tribunal. Confío tanto en el informe Técnico, que lo ha hecho R. de P., como en el criterio que ha adoptado y que ha seguido constantemente la Mesa de Contratación, estoy segura que el Tribunal va a desestimar las alegaciones, pero el daño que está causando es muy importante, tanto al Ayuntamiento como a la Empresa ganadora, que es la mejor propuesta, que va a ver mermada su capacidad de venta, ya que, por muy rápido que resuelva el Tribunal, no van a pasar menos de dos semanas.

Sra. Obiol:

Pregunta cuánto tiempo hay para resolver.

Sra. Presidenta:

Responde que el Tribunal resuelve rápido, y tanto en las alegaciones como en un escrito personal que se ha hecho al Tribunal se dice que gane quien gane está en riesgo el Servicio y se pide que resuelva lo más rápido posible. El Tribunal envió el lunes el expediente a las otras dos empresas que licitaron, tanto a la ganadora como a la tercera, porque estas empresas también tienen dos días para hacer alegaciones. Me consta que la empresa ganadora ya las ha presentado. Silver Rain, creo que no va a presentar nada. Hasta que no resuelva el Tribunal no se puede firmar el contrato. La presentación de alegaciones lo que supone es que deja en suspenso el Contrato.

Sr. Bernáldez:

Pregunta qué alegan ellos

Sra. Presidenta:

Responde que es injusta la puntuación que se les ha dado. No tienen razón. Cuando termine el procedimiento se va a pasar todo el expediente para que se vean las alegaciones que han hecho, que son mala fe, ya que presentan un escrito el último día con la única intención de, presuntamente, perjudicar, poniendo en juicio el trabajo de un Técnico Municipal, que es impoluto. Las empresas participantes presentaron todas ellas alegaciones durante el procedimiento, y lo que decidió la Mesa en conjunto, fue optar por la libre competencia hasta el final, ya que se pedía la eliminación de unas y de otras. Si se hubiera eliminado a Wild Punk, hubiera presentado igual las alegaciones. Esta empresa es la que ha realizado los Conciertos durante los dos últimos años, ya que ganó el anterior concurso. No están conformes, ya que era un concurso de dos más uno, y ellos lo que pretendían era prorrogar el contrato.

Sr. Bernáldez:

Pregunta si se puede vetar a una empresa.

Sra. Presidenta:

Responde que no es posible.

No obstante, se ha pedido en el Recurso, aparte que permita formalizar el Contrato con la empresa ganadora, que el Tribunal estudie la aplicación de una sanción, ya que este procedimiento, a la empresa que ha alegado le sale gratis.

Sra. Obiol:

Comenta que más que una sanción, se podría pedir a los Servicios Jurídicos que vieran detenidamente, si se puede, de alguna forma, en la siguiente contratación penalizar que no puedan concurrir.

Sra. Presidenta:

Responde que ya lo ha preguntado y no se puede.

- **Va a pasar por Junta de Gobierno diferentes Contratos de Patrocinio. Probablemente se superarán 70.000.-€ de Contratos de Patrocinio con diferentes empresas.**

Sra Obiol:

Pregunta a qué Área se refiere.

Sra. Presidenta:

Responde que es de Festejos y pasará una relación de empresas con el importe que aportan cada una de ellas.

- **Esta tarde hay una inauguración, a las 19,00 h., de Verónica Muñoz, del colectivo CAJE, que habréis recibido todos la invitación. También habréis recibido la información, que el viernes, a las 13,00 h., se realiza el sorteo de las Casetas de las Ferias. Se sigue con Clásicos en Alcalá, y en cuanto a ventas, está igual que el año pasado.**

Sra. Muñoz:

Pregunta cuántas solicitudes se han recibido de Casetas de Ferias.

Sra. Presidenta:

Responde que se han recibido 17 solicitudes para un espacio de 16 casetas. Se está estudiando, por parte de los Técnicos, ampliarlo un poco más.

Sra. Obiol:

Pregunta si se ha cambiado la ubicación del sorteo.

Sra. Presidenta:

Responde que se ha cambiado al edificio de Santa M^a La Rica, aunque se está sin aire acondicionado. Han dicho que en dos días vendrán a mirarlo, ya que se ha intentado arreglarlo con medios propios desde Parque de Servicios, pero no se ha podido. Así que se ha recurrido a la empresa que puso la maquinaria en su día. Vendrá hoy o mañana a hacer un diagnóstico.

Sra. Obiol:

Pregunta que si en la Casa de Socorro no puede ser.

Sra. Presidenta:

Responde que es más cómodo que sea en Santa M^a La Rica porque no tenemos que desplazarnos.

Sra. García:

Comenta que no ha podido estar en la última Comisión porque estaba en Tarragona, en las jornadas del mecenazgo, que han resultado muy interesantes.

Han abierto posibilidades de financiar a través de acuerdos de Empresa Público Privada. Se habla de hacer una nueva Ley de Mecenazgo, desde el Ministerio de Hacienda.

El lunes se han entregado los Premios del Grupo Ciudades Patrimonio a los cortos que patrocinan nuestras ciudades. El segundo premio se lo ha llevado Alcalá de Henares, una chica de Alcalá, P.E. Se hará un acto para la entrega de premios y se avisará para que se asista.

Se ha presentado nuevamente el 1,5% cultural. Se había presentado el año pasado, pero al final anularon las adjudicaciones. Se ha vuelto presentar el mismo Proyecto del año pasado, el de la recuperación del Sector Oeste de la Casa de los Grifos. Como el importe es más de lo previsto, se ha solicitado que una parte del importe de esa Restauración vaya a EDUSI.

Se ha quedado desierto el Concurso de alumbrado de Fiestas. Se va a ver la posibilidad de hacer un contrato menor para las fiestas de Santos Niños, que son las primeras, y luego, seguramente se volverá a sacar el concurso, pero ya se irá informando ya que se está pendiente que Contratación haga un informe para ver cómo se va de plazos.

4.- Ruegos y Preguntas

Sr. Ripoll:

Pregunta por qué no hay aseos en Complutum. ¿No hay obligación de que haya aseos públicos?

Sra. García:

Responde que no hay obligación, pero, a partir del día 3 de julio, que empieza Arqueólogos por un día, se va a poner un aseo, y se va a dejar todo el año, porque se ha observado que esa deficiencia ocurre a menudo. No se pone fijo porque no hay red de saneamiento. De momento se va a poner un aseo químico y se va a observar cómo funciona, ya que la empresa se compromete a hacer una limpieza a la semana.

Sra. Obiol:

Solicita que en la relación que se va a pasar sobre los Contratos de Patrocinio, figure también lo que patrocinan.

Pregunta a la Sra. García sobre una nave que se iba a demoler, según figuraba en la Junta de Gobierno de 8 de junio.

Sra. García:

Responde que era una nave pequeña que estaba completamente derruida. Se había caído el tejado. Estaba vallada para que la gente no se pudiera acercar. No tenía ningún uso.

Sra. Obiol.:

Pregunta también sobre la Contratación de un Servicio de Traslado de Público a Espacios Alejados de la Ciudad

Sra. Presidenta:

Responde que eso es para los artistas que durante Clásicos tienen que venir. Son pagos a taxis. Normalmente, lo que se hace es cubrirlo con personal municipal pero algunas veces no se puede.

Sra. Obiol:

Pregunta también pregunta sobre Contrataciones Artísticas en los Barrios de la Ciudad.

Sra. Presidenta:

Responde que eso se debe a que, según la nueva Ley de Contratos, se tiene que pasar por Junta de Gobierno lo de "La Cultura va por Barrios", abriendo la posibilidad de meter los gastos del programa.

Sra. Obiol.

Pregunta si eso no corresponde a Participación Ciudadana.

Sra. Presidenta:

Responde que "La Cultura va por Barrios" es una partida del Programa de Cultura.

Sra. Obiol:

Pregunta sobre un Proyecto Eléctrico para la Huerta del Obispo y otro para la Plaza de Cervantes.

Sra. Presidenta:

Responde que el de la Huerta del Obispo es con cargo a la empresa adjudicataria del Mercado Cervantino y el Mercado Navideño, ya que es una mejora que ofrecía. Es una inversión en la adecuación que no supone gasto para el Ayuntamiento, pero hay que

presentar un Proyecto. Lo van a contratar con Philips. Se va a hacer una prueba. Se va a hacer una luz difusa para embellecer el interior. Con diferentes posibilidades de gama cromática. Se espera que esté terminado para las Fiestas.

Sra. García:

Responde que el de la Plaza de Cervantes viene a ser lo mismo. Explica que cuando se renovó el contrato de la empresa de mantenimiento, Citelum, se hizo con unas mejoras. Casi 800.000.-€, siendo uno de ellos la nueva iluminación de la Plaza de Cervantes. Se va a cambiar a led toda la iluminación de la plaza. Se van a iluminar con unos tubos de led los parterres y se van a iluminar todas las fachadas de la plaza por igual, para que quede uniforme. Sin ningún coste para el Ayuntamiento.

Sr. Bernáldez:

- Pregunta por el coste final de la Falla con todas las partidas.

-Novedades sobre el expediente de Taurina Alcaláína, si se ha contestado a C.P., desde los Servicios Jurídicos.

-El Proyecto de Reforma de la Gal, que arrancó con un presupuesto de 1.966.000.-€ con IVA incluido sale a licitación con apenas 1,4 millones, medio millón menos. ¿Se mantiene el proyecto original? Si se eliminan partidas de ese proyecto, ¿se garantiza la exposición de belenes y el museo de la moto?

Sra. Presidenta.:

-Responde, respecto a la Falla, se está a la espera del informe que lo tiene que hacer Comunicación.

-En cuanto a la Taurina Alcaláína. No están conformes con la propuesta de sanción que se les iba a imponer, en estos días saldrá la respuesta. Ellos alegan que por qué este año es una falta muy grave en lugar de grave. Nosotros decimos que la reiteración de falta grave se convierte en falta muy grave. Tampoco están de acuerdo con la multa, ya que en los pliegos de 1998 aparece que ante los incumplimientos que está ejerciendo Taurina Alcaláína, les tenemos que multar con 125.000.-pesetas. Es una sanción ridícula. Lo que propone el instructor es, además de esa sanción, una multa por daños y perjuicios, que va por otra vía.

-En cuanto a la Gal. Es un proyecto que va por EDUSI, por lo tanto, conviene trasladarlo a otra Comisión. Lo que sí se garantiza es la exposición de belenistas.

También informar que se sigue con la cesión de las naves de Tabacalera. Al principio se proponía una cesión a cincuenta años y lo que se pide es que nos la den, es decir, un cambio de titularidad al Ayuntamiento de Alcalá de Henares. El Ministerio lo que dice es que nos lo da, pero que esas naves tienen que tener un uso cultural. Se va a decir que eso va a ser una Sala de Exposiciones y el compromiso verbal con los Belenistas es trasladarles

allí, porque para hacer cualquier tipo de museo en la Gal, primero hay que sacar todo lo que hay allí. No se va a sacar a los belenistas hasta que no haya otra alternativa.

Sr. Ripoll:

Comenta que fue al Punto de Información que hay en la Plaza de los Santos Niños, estuvo esperando en la puerta y no había nadie.

Sra. Presidenta:

Responde que lo que está al lado de la Casa Tapón no es un punto de información. Ese es el punto de venta de entradas e información del Tren Turístico que trabaja de jueves a domingo. El punto de información está en la Casa de la Entrevista.

Sr. Ripoll:

Pregunta si queda exclusivo para la venta de entradas del Tren Turístico.

Sra. Presidenta.

Responde que cuando se sacó el contrato del Tren Turístico, en los pliegos se decía que el Ayuntamiento facilitaría un espacio para la venta de entradas. Además, había un problema con el suministro eléctrico de esa caseta, entonces lo que se hizo fue ceder a la empresa del Tren Turístico ese espacio y trasladar la Oficina de Turismo a la Casa de la Entrevista.

Sr. Ripoll:

Comenta que en Urbanismo se estuvo trabajando sobre unas Ordenanzas de Terrazas y Veladores que fueron aprobadas. En ella se hablaba que las terrazas y veladores de la calle Mayor tenían que guardar un sentido estético. Muestra una foto de unos veladores que no guardan la estética. Solicita que valoren los técnicos si cumple la normativa.

Sr. García:

Responde que eso corresponde a otra Comisión, pero que le pase esa fotografía.

Sra. Martín:

Solicita que en la próxima Comisión que se informe sobre el proyecto presentado para dar nombre a distintos espacios en el Distrito IV para que pueda ir al Pleno de julio.

Sra. Presidenta:

Un tema muy importante. Se ha convocado para el próximo 2 de julio, la primera reunión, para el Consejo Municipal de Cultura. A las 18,30 horas. Es importante ya que es la constitución de dicho Consejo. Se ha invitado a C.A., que es el Director de Clásicos en Alcalá. Aunque no forma parte del Consejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 h del día de la fecha en la cabecera citado, por la Presidenta se levanta la sesión de lo que yo, como Secretaria, doy fe y levanto acta.